

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 09/12/2022 8:00:58a. m.

Estado No 51 Entre: 09/12/2022 y 09/12/2022 Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310300520170020100	Ordinario	JORGE ENRIQUE - RAMIREZ BERNAL	EDUARDO - GARZON ALARCON	TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	07/12/2022		
73001310300520170021800	Ejecutivo Singular	CASAMOTOR S.A.S.	LUIS FERNANDO - BOTERO LONDOÑO	ORDENA ENTREGA DE TITULOS	07/12/2022		
73001310300520170029400	Ordinario	CARLOS ANDRES - CORTES SEGURA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACION	07/12/2022		
73001310300520180008600	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVIVIENDA S.A.	FELIPE - DIAZ BARCENAS	ORDENA ENTREGAR DINEROS	07/12/2022		
73001310300520190002200	De Reorganización Comercial	MIGUEL - RODRIGUEZ GUZMAN	ACREEDORES VARIOS	el Despacho ACCEDE a la misma y como consecuencia de ello ORDENA la SUSPENSIÓN del presente proceso por hasta el 19 de enero de 2023, conforme a la	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Resuelve reposición	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Accede requerimiento C – 2	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Levantamiento de embargo	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Traslado nulidad C – 3	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Resuelve reposición	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Accede requerimiento C – 2	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Levantamiento de embargo	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Traslado nulidad C – 3	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Resuelve reposición	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Accede requerimiento C - 2	07/12/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

LUIS DEMETRIO VIANA ANGARITA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Levantamiento de embargo	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Traslado nulidad C – 3	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Resuelve reposición	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Accede requerimiento C – 2	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Levantamiento de embargo	07/12/2022		
73001310300520210024800	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. COLOMBIA ESP	MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	Traslado nulidad C – 3	07/12/2022		
73001310300520220026800	Ordinario	RUDBI PARRA PIAMONTE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS PROPIETARIOS Y PERSONAS INDETERMINADAS Y OTRO(S)	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA, SE REMITE A LA OFICINA REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE IBAGUE	07/12/2022		
73001400300720170021902	Ejecutivo Singular	YEIMY PAOLA AGUDELO LEAL C.C.1110492967	EDUARDO - ALDANA AVILES	ORDENAR la remisión INMEDIATA del presente expediente digital a la Oficina Judicial para que se sirva enviarlo directamente al Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad, quien ya había conocido del mismo	07/12/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

LUIS DEMETRIO VIANA ANGARITA
Secretario(a)